

TIENES 10 RAZONES PARA UNIRTE...



Haz click aquí para unirte



EL PRÓXIMO 30 DE SEPTIEMBRE
FINALIZA EL PLAZO PARA
SOLICITAR EL CAMBIO DE
ENTIDAD Y UNIRTE A DAMA

Desde 1999, DAMA ofrece una alternativa real a todos aquellos autores audiovisuales que buscan transparencia en la gestión y el reparto de sus derechos

Hay otra forma de
entender la Gestión de
los Derechos de Autor

Haz click aquí para
unirte

1. DAMA es una Entidad de Gestión creada por y para los autores audiovisuales
2. En DAMA todos los socios tienen el mismo derecho a voto y participan en la toma de decisiones en igualdad de condiciones
3. Trimestralmente paga a sus socios todos los derechos generados durante el año en curso
4. Liquidaciones claras: total identificación del origen y cantidades recaudadas por cada obra audiovisual con asignación directa al autor
5. Trato personal e inmediato a los socios, sin citas previas ni esperas. No existen autores privilegiados ni protegidos
6. Asistencia jurídica gratuita e inmediata a los socios. Apoyo económico directo a las asociaciones de autores audiovisuales
7. Fomenta el que los autores acuerden entre ellos su porcentaje de participación en la obra audiovisual
8. Los gastos de gestión son de un máximo del 12%. A medida que se incremente el repertorio de obras y socios, se reducirá este porcentaje
9. Acuerdos firmados con todas las Entidades de Gestión de aquellos países donde las obras de sus socios puedan generar derechos de autor
10. DAMA te efectúa, sin compromiso, una liquidación virtual de los derechos que tus obras hubieran recaudado en el periodo de tiempo que decidas